



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DEL 13 DE  
JULIO DE 2.022, RELATIVA A LOS HECHOS SUCEDIDOS EL PASADO 24  
DE JUNIO EN LA FRONTERA ENTRE NADOR Y MELILLA.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los sucesos del 24 de junio de 2022, en la frontera entre Nador y Melilla, en Marruecos, son un violento recordatorio del fracaso de las políticas migratorias de la Unión Europea (UE). Los 37 muertos y cientos de heridos, reportados por las ONGs que trabajan en terreno marroquí, son el símbolo trágico de las políticas de externalización de las fronteras de la Unión Europea (UE).

Con el objetivo de impulsar la adopción de las medidas necesarias destinadas para la protección de los Derechos Humanos, en la frontera de España con Marruecos en Ceuta y Melilla.

Por todo ello solicitamos al pleno del Ayuntamiento de Móstoles los siguientes:

**ACUERDOS**

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles condene la pérdida de vidas humanas en la frontera de España con Marruecos y la actuación de las fuerzas de seguridad marroquíes que condujeron a ese trágico desenlace.
2. Garantizar una atención sanitaria adecuada y de calidad a todos los hospitalizados a raíz de esta tragedia que se encuentren en suelo español.
3. Habilitar el acceso a las oficinas establecidas en las fronteras de Ceuta y Melilla para las personas que manifiesten su voluntad de solicitar protección internacional.
4. Colaborar en la identificación de los cadáveres y localización de los familiares, garantizando una sepultura digna, a través de los servicios consulares españoles en Marruecos.



5. Abrir de modo inmediato una investigación independiente para esclarecer esta tragedia humana y derivar las correspondientes responsabilidades políticas y penales en colaboración con las delegaciones diplomáticas de la Unión Europea presentes en territorio marroquí.

